



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## Comisión Ordinaria de Salud

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

**Acta número:** 07.

**Fecha:** 29 de octubre de 2019.

**Lugar:** Sala de Presidencia de la Junta de Coordinación Política

**Presidente de la omisión:** Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

**Secretaria de la Comisión:** Diputada Patricia Hernández Calderón.

**Inicio de la sesión:** 10 horas con 30 minutos.

**Clausura de la sesión:** 13 horas con 02 minutos.

**Asistencia:** 5 diputados.

**Inasistencia:** 0 diputados

**Cita para próxima sesión:** No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 02 minutos, del día 29 de octubre del año dos mil diecinueve, dio inicio la Sesión de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Presidencia de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.

#### **Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**

La Diputada Secretaria Patricia Hernández Calderón, a solicitud del Diputado Presidente Manuel Antonio Gordillo Bonfil, y con fundamento en el artículo 71 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil (presidente), diputada Patricia Hernández Calderón (secretaria), diputado Carlos Madrigal Leyva (Vocal), diputado José Manuel Sepúlveda del Valle (integrante), diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá (integrante) y enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

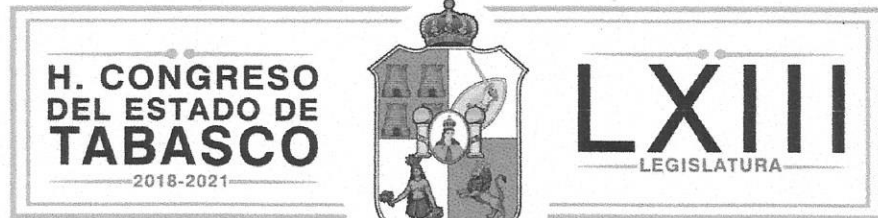
### **Punto Número 2.- Instalación de la sesión.**

A continuación, y toda vez que existía quórum, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 13 horas con 02 minutos del día 29 de octubre del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes sentarse.

### **Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Seguidamente a la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, y con fundamento en el artículo 71 fracción V, se dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior celebrada el 13 de septiembre de 2019
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de Salud del estado de Tabasco, en materia de salud mental e interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
7. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, de un Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 presidentes municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la secretaria de Salud del Gobierno del Estado, se intensifiquen las medidas de prevención y control



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

necesaria, y desarrollen campañas de descacharrización, recolección de llantas y eliminación de recipientes en desuso, para prevenir las enfermedades que esto ocasionen.

8. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, de un Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en uso de sus atribuciones realice las acciones necesarias para ampliar el horario de atención de las unidades de servicios especializados para la atención de personas con VIH/SIDA; así como a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, y al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen una intensiva campaña de prevención, detección y atención del VIH/SIDA .
9. Asuntos General.
10. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 71 fracción III solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

### **Punto Número 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior del 13 de septiembre del 2019.**

Por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria consultó a los integrantes de la Comisión con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa de la lectura con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

Toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, a petición del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria consultó a los integrantes de la Comisión en votación la aprobación del acta anterior. Se aprobó con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

### **Punto Número 5. Lectura de la Correspondencia recibida.**

Por indicaciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que no se recibió ninguna.

**Punto Número 6.- Lectura, discusión y aprobación en su caso,** de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de Salud del estado de Tabasco, en materia de salud mental e interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Seguidamente y por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, consultó a los integrantes de esta Comisión en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura, se sometía a la discusión el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de Salud del estado de Tabasco, en materia de salud mental e interés superior de los niños, niñas y adolescentes y que la diputada o diputado que quisiera el uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra, quien informó que no se habían anotado ningún diputado para dicha discusión.

Por instrucciones de la Presidencia. La Diputada Secretaria sometió a votación nominal y en un solo acto con los integrantes de la Comisión la aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de Salud del estado de Tabasco, en materia de salud mental e interés superior de los niños, niñas y adolescentes; tanto en lo general como en lo





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

particular. La Diputada Secretaria informó que fue aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El presidente manifestó que de conformidad con las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de Salud del estado de Tabasco, en materia de salud mental e interés superior de los niños, niñas y adolescentes; correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que se instruye a la Secretaría Técnica previo las firmas de las diputadas y los diputados lo haga llegar al Secretario de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a que haya lugar.

**Punto Número 7.- Lectura, discusión y aprobación en su caso,** de un Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 presidentes municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la secretaria de Salud del Gobierno del Estado, se intensifiquen las medidas de prevención y control necesaria, y desarrollen campañas de descacharrización, recolección de llantas y eliminación de recipientes en desuso, para prevenir las enfermedades que esto ocasionen.

Seguidamente y por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, consultó a los integrantes de esta Comisión en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura, se sometía a la discusión el Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 presidentes municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la secretaria de Salud del Gobierno del Estado, se intensifiquen las medidas de prevención y control necesaria, y desarrollen campañas de descacharrización, recolección de llantas y eliminación de recipientes en desuso, para prevenir las enfermedades que esto ocasionen; y que la diputada o diputado que quisiera el uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra, quien informó que no se habían anotado ningún diputado para dicha discusión.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

Por instrucciones de la Presidencia. La Diputada Secretaria sometió a votación nominal y en un solo acto con los integrantes de la Comisión la aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 presidentes municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la secretaria de Salud del Gobierno del Estado, se intensifiquen las medidas de prevención y control necesaria, y desarrollen campañas de descacharrización, recolección de llantas y eliminación de recipientes en desuso, para prevenir las enfermedades que esto ocasionen; tanto en lo general como en lo particular. La Diputada Secretaria informó que fue aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Presidente manifestó que de conformidad con las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 presidentes municipales del Estado de Tabasco, para que, de manera coordinada con la secretaria de Salud del Gobierno del Estado, se intensifiquen las medidas de prevención y control necesaria, y desarrollen campañas de descacharrización, recolección de llantas y eliminación de recipientes en desuso, para prevenir las enfermedades que esto ocasionen; correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que se instruye a la secretaría técnica previo las firmas de la diputada y diputados lo haga llegar al Secretario de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a que haya lugar.

**Punto Número 8.- Lectura, discusión y aprobación en su caso,** de un Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en uso de sus atribuciones realice las acciones necesarias para ampliar el horario de atención de las unidades de servicios especializados para la atención de personas con VIH/SIDA; así como a los titulares de la Secretaria de Salud y de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, y al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen una intensiva campaña de prevención, detección y atención del VIH/SIDA



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

Seguidamente y por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, consultó a los integrantes de esta Comisión en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura, se sometía a la discusión el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en uso de sus atribuciones realice las acciones necesarias para ampliar el horario de atención de las unidades de servicios especializados para la atención de personas con VIH/SIDA; así como a los titulares de la Secretaria de Salud y de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, y al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen una intensiva campaña de prevención, detección y atención del VIH/SIDA; y que la diputada o diputado que quisiera el uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra, quien informó que no se habían anotado ningún diputado para dicha discusión.

Por instrucciones de la Presidencia. La Diputada Secretaria sometió a votación nominal y en un solo acto con los integrantes de la Comisión la aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en uso de sus atribuciones realice las acciones necesarias para ampliar el horario de atención de las unidades de servicios especializados para la atención de personas con VIH/SIDA; así como a los titulares de la Secretaria de Salud y de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, y al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen una intensiva campaña de prevención, detección y atención del VIH/SIDA, en lo general como en lo particular. La Diputada Secretaria informó que fue aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

El Presidente manifestó que de conformidad con las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, para que en uso de sus atribuciones realice las acciones necesarias para ampliar el horario de atención de las unidades de servicios especializados para la atención de personas con VIH/SIDA; así como a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, y al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen una intensiva campaña de prevención, detección y atención del VIH/SIDA; correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que se instruye a la Secretaría Técnica previo las firmas de las diputadas y los diputados lo haga llegar al Secretario de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a que haya lugar.

### **Punto número 9. Asuntos Generales.**

La Diputada Secretaria informó a la Presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz los diputados: José Manuel Sepúlveda del Valle, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Patricia Hernández Calderón, Carlos Madrigal Leyva y Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

Se le concedió la palabra al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle quien externó lo siguiente: muchas gracias diputado presidente muy buenas tardes a los medios de comunicación y a los compañeros integrantes de la comisión, yo he estado observando que ha habido, está habiendo muchas solicitudes en el pleno del congreso de compañeros diputados en donde están abogando por unidades médicas específicas y quiero hacer la referencia en el sentido en que yo creo que deben de rebasar por centenas las unidades que hay en todo el estado entonces si sería conveniente que nosotros como comisión pudiéramos tener claramente el listado y hacerlo llegar a la secretaria de salud por lo siguiente: yo creo que echar a andar todo el aparato del congreso del estado y comisiones de esto y el otro por un problema de que hoy pudiera ser un desabasto pero el día de mañana ya está el medicamento ahí y realmente lo veo realmente innecesario porque yo creo que el tema de darle medicamento a todas las unidades de salud es parejo y además creo que es a través de las jurisdicciones sanitarias cuando la cuestión es a nivel





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## Comisión Ordinaria de Salud

municipal yo no veo porque molestar a la secretaria de salud por un tema que debe ir dirigido, desconozco si a estas instancias ya hicieron lo conducente con las jurisdicciones sanitarias eso es por un lado y por el otro lado a mí me toca banquetear en el hospital Rovirosa y el hospital del Niño porque participo por ahí en una fundación, y bueno aunque si se ha ido mitigando el tema del medicamento reconocer que es la constante, reconocer que esta la gente en la mano, ya no tanto como antes que traían la receta con 4 o 5 medicamentos hoy les faltan 1 o 2 pero en algunos casos esos 1 o 2 medicamentos por eso no pueden hacer una quimio pues, porque tienen 3 medicamentos y les falta 1, yo creo que por ahí el tema principalmente de cáncer hay que pedir que se pudiera completar eso cuadros, esos ciclos así hay muchos niños ósea muchos parecieran parecer que 16 o 17 no son muchos pero ese es el número de niños que tienen parada sus quimios porque les falta 1 o 2 medicamentos y adentro en el hospital les dicen que hasta que no tengan el paquete completo y es obvio tienen razón no les van a dar quimios y a las 12 horas el medicamento que sigue no lo tengan en ese sentido yo creo que todos debemos estar puntualizando ahí el tema del medicamento el tema oncológico y de cáncer quimioterapias es cuánto.

Posteriormente se le concedió la palabra al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá quien dijo: quiero hacer un comentario en referencia a lo que comenta el compañero Sepúlveda; estoy de acuerdo con lo que dice porque realmente esto debe ser con las jurisdicciones sanitarias, los exhortos no directamente a la Secretaria; en el tema que hoy se tocó que hizo un punto de acuerdo la diputada Ingrid Rosas el hospital de Comalcalco está saliendo adelante incluso ya hubieron cambios de la directiva y se cambió y se está mejorando poco a poco paulatinamente, se sabe que falta mucho pero si se está mejorando yo estoy a favor de que el hospital mejore y no nada más el hospital de Comalcalco, todos los hospitales porque es nuestra responsabilidad que esto se lleve a cabo es cuánto.

Inmediatamente se le concedió la palabra al Diputada Patricia Hernández Calderón quien dijo: "Reunión es el comienzo, permanecer juntos es el progreso, trabajar juntos es el éxito" Henry Ford. Pues primero quiero agradecer a la comisión la solidaridad, el compañerismo al trabajo, porque se está beneficiando a los CAPACISITS con esta iniciativa que hoy se aprueba y una servidora trabajo desde el inicio de los CAPACISITS aquí en el Estado y les repito lo mismo que les he



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **Comisión Ordinaria de Salud**

dicho desde la legislatura pasada, hay gente que no llega a sus servicios de CAPACISITS por el tiempo, porque trabajan, porque estudian y porque les cuesta trabajo ir el día que trabajan y pierden el sistema de su tratamiento y vuelve a recaer; yo muy agradecida por eso, de verdad creo y reconozco aquí al presidente Manuel Gordillo, el trabajo de mis compañeros médicos al Doctor Ortiz, el diputado Carlos Madrigal, el compromiso porque de alguna manera como comisión fuimos inéditos trajimos a las pruebas rápidas aquí en el Congreso del Estado y todos pasamos hacernos nuestras pruebas, muchas felicidades; también por el Dictamen que acabamos de aprobar en materia de salud mental, pues eso es básico para los niños en estos tiempos que permanecen mucho tiempo solos, por el hecho de que sus papas no están con ellos, porque tienen que trabajar, a lo mejor también por la droga que les invitan en la calle, por muchas cosas creo que tenemos que agradecer que hoy se apruebe en comisiones la salud mental de los niños, gracias presidente por el compromiso, gracias compañeros, estoy segura que dejamos una huella en nuestro trabajo aquí en la comisión de salud es cuanto presidente.

También se le concedió la palabra al Diputado Carlos Madrigal Leyva quien externó lo siguiente: Bueno primero que nada buenos días a todos o tardes, yo creo que ya se abundado en los trabajos que realiza la comisión y en eso también coincido, también creo yo que la salud es integral, se atiende lo mismo que una persona lleva una gripita que haya que operar una cirugía mayor y que haya que atender por enfermedades estacionales y gestacionales también, entonces yo creo que tampoco los recursos alcanzan y no son suficientes para todos yo creo que tenemos que entender, a veces queremos curarnos en salud cuando realmente no hay dinero que alcance, también aquí es una invitación, un llamado a la gente hay enfermedades y padecimientos que son prevenibles, si solamente nosotros tomamos cuidado en algunas acciones que tenemos que hacer que a veces son muy sencillas, las mayorías de las acciones que se hacen para poder evitar mayores daños a la salud son muy sencillas, y aquí obviamente el ciudadano las minimiza no presta atención y cuando venimos a ver tenemos un problema grave entonces yo creo que tenemos que ver el hecho de que falte camas en los hospitales, el hecho de que vayamos a un servicio de urgencias y que veamos muchos pacientes en sillas o parados de pronto pareciera ser inhumano, pero a veces es impredecible de pronto gente que se enferma como que se han de poner de acuerdo de forma copiosa, porque hay fechas en la que de pronto está lleno urgencias y de pronto está vacío y los que hemos estado en un servicio de



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

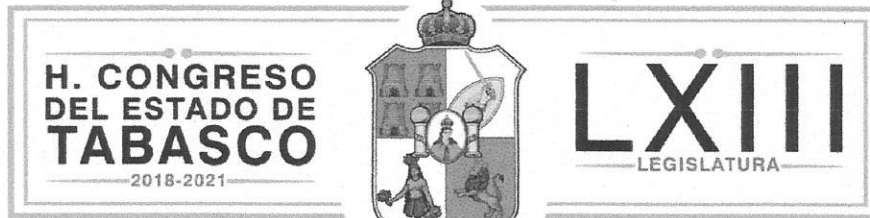
## **Comisión Ordinaria de Salud**

urgencias vemos y sabemos que en las temporadas de fiestas decembrinas o en esta que se aproxima pues los servicios de urgencias están casi vacíos pero solamente pasan dos o tres días de esta temporada y vuelven otra vez los hospitales a llenarse y pues no es culpa de nadie, hay cosas que yo he hablado y lo hemos comentado con la secretaria en relación a los accidentes automovilísticos, en moto y todo eso que por lo menos el hospital Rovirosa está lleno; si la gente hiciera conciencia en este sentido estos tipos de pacientes no llegarían y dejarían el espacio para los pacientes que tienen una condición que de pronto no se puede evitar; por eso masque nada el trabajo que se hace aquí en la comisión entre todos nosotros va aportando un granito de arena para que todos estos problema que se presentan en los hospitales puedan ir mejorando cada día, va ser imposible llegar al cien por ciento pero por lo menos un cifra aceptable y que busquemos siempre mejorar, es cuanto diputado presidente.

Y por último se le concedió la palabra al Diputado Presidente Manuel Antonio Gordillo Bonfil quien dijo: Yo reitero mi amistad sincera de cada uno de ustedes, más que mis compañeros hemos venido construyendo una bonita amistad entre todos, que eso es lo más importante, eso nos da mayor confianza de que todo lo que estamos haciendo a favor de todos los tabasqueños son huellas positivas, todos hemos abrazado el compromiso de coadyuvar a que un derecho tan sensible como es el derecho de salud nosotros estamos contrayendo de una manera positiva, que más que claro con estas iniciativas estos exhortos que aprobamos hoy creo que queda de manifiesto una vez más el compromiso de todos nosotros y le reitero mi amistad sincera y la disposición de también escuchar porque no lo sabemos todo; también podemos contribuir a que nuestras acciones en lo sucesivo sean mejores y contundente porque todas las victorias van a ser de nosotros como las derrota, entonces tengamos sentido de pertenencia cada día más, aquí no hay nadie más ni nadie menos y les felicito la verdad a todos porque creo que si vamos bien. A pesar de estar en una Comisión muy sensible en donde los gobierno anteriores nos quedaron a deber, desgraciadamente lo que hoy escuchamos con la diputada Ingrid, pues es el reflejo de lo que estaba sucediendo al inicio de esta administración; pero también somos testigos sin ser aduladores del presente gobierno desde el primer día se han dado acciones y se sigue ese compromiso que también se están mejorando las cosas, también sabemos que está en el rescate de mejoras las condiciones de medicamentos, de material de curación, otros insumos, el personal especialista que se está contratando en diferentes hospitales; pero



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## Comisión Ordinaria de Salud

también una cosa muy importante tenemos que dignificar el lugar donde nuestros paisanos llegan a recibir un servicio, estamos hablando de mejorar nuestras condiciones de infraestructura y que hay en diferente partes del estado que de hecho es el estado en donde más infraestructura hay y que había comentado la secretaria de salud, que ya son 120 comunidades que han venido ellos rehabilitando y es una inversión muy importante, en cuanto al abastecimiento de medicamento que va a la alza también, afortunadamente a nivel nacional se van destrabando todas las cosas que en un inicio impidieron que esto fluyera de forma más rápido desde el inicio, ya se anunció la conformación del INSABI que esto va a venir a dar un nuevo rostro al sistema de salud mexicano, garantizando el derecho que todos y todas tengamos la misma posibilidad de recibir una atención humana, eficiente y con la mejor calidad de vida, muchas gracias compañeros en hora buena y delante.

### Punto número 9. Clausura de la Sesión.

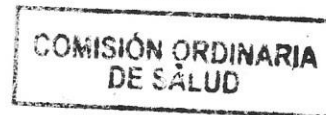
Agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente rogó a los presentes ponerse de pie y dijo: "siendo las 13 horas con 35 minutos del día 29 de octubre del año dos mil diecinueve, declaro clausurados los trabajos de la **Sesión Ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, muchas gracias".

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de trece (13) fojas útiles.

ATENTAMENTE



LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD







Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

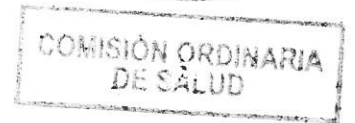


*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

### Comisión Ordinaria de Salud



  
DIP. MANUEL ANTONIO GORDILLO BONFIL  
PRESIDENTE



  
DIP. PATRICIA HERNANDEZ CALDERON  
SECRETARIO

DIP. CARLOS MADRIGAL LEYVA  
VOCAL

  
DIP. JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL  
VALLE  
INTEGRANTE

DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALA  
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Salud, celebrada el día 29 de octubre del año dos mil diecinueve.